

Piñas, 19 de junio de 2007

Señor
Robertino de Jesús Murillo Sanmartín
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General, Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOCOTOCO S. A.**", en sesión realizada el día 18 de junio de 2007, resolvió elegirle para el cargo de de PRESIDENTE, por un período de dos (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, conforme lo dispuesto en el Artículo vigésimo octavo del Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía otorgada el 07 de junio del 2007, ante el Notario del Cantón Piñas, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo Cantón, el 15 de junio del 2007; en especial, dichas atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Quinto (25) del Estatuto Social.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, autorizó a la suscrita Secretaria Ad-Hoc para comunicar y elaborar el presente nombramiento.

Atentamente,


Srta. Milena Mora
SECRETARIA AD-HOC

Piñas, 19 de junio del 2007

En la presente fecha acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOCOTOCO S. A.**".


SR. ROBERTINO DE JESÚS MURILLO SANMARTÍN
C. C. 0702038621

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:



Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro.762, e inscrito en esta fecha en el **REGISTRO MERCANTIL** con el Nro.13.

Piñas, a 20 de junio del 2007.

Luis Humberto Rubio Montalvo,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LHRM/malg.